



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00146843 / IDM 111102

(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 7 de noviembre de 2018

Señor

BLAS JOSE URIBE MORALES

OFI18-00146843 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00117341-Remite problemática para cambiar la destinación de tierras.

Respetado Señor Uribe:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Agencia Nacional de Tierras por medio del oficio OFI18-00146854.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por medio del oficio OFI18-00146855.

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo anunciado en 2 folios.
Elaboro: LBI

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1